



**XIX Cimeira Ibero-Americana
Portugal 2009**

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Estoril, Portugal, con motivo de la XIX Cumbre Iberoamericana:

Reiteran su convicción de que el cambio climático es uno de los retos más apremiantes a los que nos enfrentamos en la actualidad y que requiere una respuesta global, efectiva e inmediata, guiada por la justicia y la equidad. Destacan que la lucha contra el cambio climático es un imperativo que ha de ser totalmente compatible con el crecimiento económico sostenible y la lucha contra la pobreza y que debe responder adecuadamente a las necesidades de adaptación, en particular de los países en desarrollo más vulnerables. La actual crisis económica y financiera no puede constituir razón para la inacción en el combate a los efectos del cambio climático.

Los países Iberoamericanos se comprometen a tener una participación activa en la 15ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y 5ª Reunión de los Estados Parte en el Protocolo de Kyoto, que tendrá lugar en Copenhague en el mes de diciembre. En este sentido, se comprometen a cooperar para alcanzar un acuerdo internacional amplio, ambicioso y equilibrado en Copenhague para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias.

Los países Iberoamericanos enfatizan el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades. Todos los estados desarrollados partes de la Convención deben adoptar nuevas y ambiciosas metas nacionales cuantificadas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a medio plazo, de acuerdo con sus capacidades. Por su lado, los países en desarrollo contribuirán con medidas de mitigación adecuadas (NAMAs) a sus condiciones nacionales, apoyadas por un flujo adecuado de financiación y tecnología. Este esfuerzo deberá ser realizado en conformidad con el objetivo global de evitar un calentamiento del planeta superior a 2 grados centígrados antes del final del siglo y con las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

Los países iberoamericanos subrayan que el acuerdo que se adopte en la Conferencia de Copenhague debe reflejar y equilibrar de manera adecuada los pilares de: mitigación, adaptación, financiación y transferencia de tecnología.

Los países iberoamericanos subrayan que los esfuerzos de mitigación y adaptación de los países en desarrollo a los efectos negativos del cambio climático deben apoyarse en flujos financieros internacionales nuevos, adicionales, suficientes y previsibles, haciendo un llamado a los países desarrollados para que presenten propuestas en este ámbito. Reciben con aprecio, con ese espíritu, la propuesta mexicana de un Fondo Verde, como forma de crear un mecanismo financiero eficiente que gestione incentivos económicos para que los países en desarrollo aumenten su participación en los esfuerzos globales de mitigación.

También, acogen con satisfacción/ el lanzamiento por parte de Brasil del "Fondo Amazonia", con el objetivo de promover proyectos para prevenir y luchar contra la deforestación y la conservación y uso sostenible de los bosques en el bioma amazónico.

En el mismo contexto, reciben con interés/ las propuestas de Bolivia sobre la creación de una Corte Internacional de Justicia Climática, la iniciativa de Perú de un fondo para financiar la reforestación, la propuesta argentina de crear un fondo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático que, siguiendo los parámetros de la propia Convención, requiere únicamente de fondos públicos y la iniciativa costarricense "Paz con la Naturaleza", así como los esfuerzos e iniciativas de todos los países iberoamericanos en la lucha contra el cambio climático.

Los países iberoamericanos consideran que es imprescindible fortalecer el apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados a los países en desarrollo en el ámbito del cambio climático, enfatizando el papel clave que en este contexto, cumple el financiamiento público internacional, con objeto de alcanzar reducciones significativas de emisiones por los países desarrollados y acciones fortalecidas de los países en desarrollo para concretar el objetivo global en materia de mitigación. Reconocen asimismo el papel importante que el sector privado podrá desempeñar en el apoyo de acciones de mitigación y de las tecnologías limpias.

Acuerdan promover e incentivar la utilización de energía producida con base en fuentes renovables y luchar contra el cambio climático.

Los países Iberoamericanos se congratulan por la celebración de la XVI Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en México, a finales de 2010, y manifiestan su compromiso de contribuir constructivamente a su preparación. Reciben con satisfacción la iniciativa brasileña de realizar en Rio de Janeiro, en 2012, la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Rio+20.